



**MEMORANDO**  
**20161300014873**

**PARA:** MARIANA GUTIERREZ DUEÑAS - Superintendente  
**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**ASUNTO:** Seguimiento Publicación Proyectos de Inversión 2016  
**FECHA:** Bogotá D.C., 14/12/2016

130 - 20161300014873

Página 1 de 2

En desarrollo de nuestras funciones y de conformidad con lo establecido en el programa anual de auditoría, le corresponde a la Oficina de Control Interno de la Superintendencia realizar seguimiento sobre el proceso de publicación en el SUIFP de los proyectos de inversión aprobados para esta vigencia.

1. Objetivo

Verificar la correspondiente publicación en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) de los proyectos de inversión aprobados para la vigencia del año 2016.

2. Alcance

El periodo de la auditoria está comprendido entre el 01 de enero al 16 de Diciembre del 2016 (fecha del último seguimiento en la página web del sip.dnp.gov.co – Seguimiento a Proyectos de Inversión).

3. Desarrollo

De acuerdo a lo evidenciado en la página web del sip.dnp.gov.co – Seguimiento a Proyectos de Inversión, se encuentran publicados seis (6) proyectos de inversión, de los cuales cruzan con la información publicada en la página Web de la entidad en el link: [http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/proyectos\\_2016.pdf](http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/proyectos_2016.pdf) de Proyectos de Inversión y con lo aprobado en el presupuesto para el año 2016.

Por lo anterior se obtiene que los proyectos de inversiones para la vigencia del año 2016 y su correspondiente avance, se encuentran debidamente publicados en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP).





130 - 20161300014873

Página 2 de 2

Cordialmente,

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: JAVIER MAURICIO SEGURA RESTREPO  
Revisó:

Identificador : RdTb\_DKxv7Ez\_friq\_7oIc\_N9cm\_2yE= (Válido indefinidamente)  
Copia en papel autentica de documento electrónico.  
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



**Supervisión para el crecimiento social  
y económico del sector solidario**

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737  
[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co) Correo electrónico: [cau@supersolidaria.gov.co](mailto:cau@supersolidaria.gov.co)  
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

